REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JC-0018

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por ASTRID GOMEZ SIERRA, contra PORVENIR S.A, consultado el Sistema Judicial de Títulos se encuentran el (los) siguiente(s) depósito(s) judicial (es):

- Número 413230003906721, por valor de $ 1.477.757

Estableciéndose que, el apoderado cuenta con facultades expresas para recibir, conforme al poder que obra en el expediente, se ordena la entrega de los depósitos judiciales al (a la) Dr. (a) JORGE IVÁN VÉLEZ MESA, identificado (a) con cédula No.98.526.345 y portador de la TP. 182.760 del CSJ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
En la fecha se notifica el presente auto por ESTADOS No. , fijados a las 8:00 a.m. - Medellín, del 2022.
JOHANNA CASTAÑO GUTIERREZ
SECRETARÍA

Proyectó: JCG

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JC-0008

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por MAGNOLIA RESTREPO ZULUAGA, contra COLPENSIONES Y OTROS, consultado el Sistema Judicial de Títulos se encuentran el (los) siguiente(s) depósito(s) judicial (es):

- Número 413230003630810, por valor de $877.803

Estableciéndose que, el apoderado cuenta con facultades expresas para recibir, conforme al poder que obra en el expediente en el folio 23-24, se ordena la entrega de los depósitos judiciales al (a la) Dr. (a). MÓNICA SANDRA LÓPEZ PEREAÑEZ, identificado (a) con cédula No.43.831.814 y portador de la TP. 232.030 del CSJ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
En la fecha se notifica el presente auto por ESTADOS No. , fijados a las 8:00 a.m. - Medellín, del 2022.
JOHANNA CASTAÑO GUTIERREZ
SECRETARÍA

Proyectó: JCG

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JC-0017

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por GABRIEL ANGEL RESTREPO, contra COLFONDOS S.A - COLPENSIONES E.I.C.E, consultado el Sistema Judicial de Títulos se encuentran el (los) siguiente(s) depósito(s) judicial (es):

- Número 413230003834427, por valor de $908.526

Estableciéndose que, el apoderado cuenta con facultades expresas para recibir, conforme al poder que obra en el expediente en el folio 8,-9, se ordena la entrega de los depósitos judiciales al (a la) Dr. (a). NUBIA ELENA BUITRAGO GOMEZ, identificado (a) con cédula No. 43.795.503 y portador de la TP. 18.286 del CSJ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
En la fecha se notifica el presente auto por ESTADOS No. , fijados a las 8:00 a.m. - Medellín, del 2022.

JOHANNA CASTAÑO GUTIERREZ
SECRETARÍA

Proyectó: JCG

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JC-0014

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por MARIA EMILCE MORA MEJIA, contra COLPENSIONES, consultado el Sistema Judicial de Títulos se encuentran el (los) siguiente(s) depósito(s) judicial (es):

- Número 413230003412798, por valor de $ 12.460.404

Estableciéndose que, el apoderado cuenta con facultades expresas para recibir, conforme al poder que obra en el expediente en el folio 11,-12, se ordena la entrega de los depósitos judiciales al (a la) Dr. (a) CATALINA TORO GOMEZ, identificado (a) con cédula No.32.183.706 y portador de la TP. 149.178 del CSJ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
En la fecha se notifica el presente auto por ESTADOS No. , fijados a las 8:00 a.m. - Medellín, del 2022.

JOHANNA CASTAÑO GUTIERREZ
SECRETARÍA

Proyectó: JCG

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JC-015

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por YOLANDA PEÑA QUINTERO, contra POSITIVA CIA DE SEGUROS - JUNTA REGIONAL DE ANT. y NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ, consultado el Sistema Judicial de Títulos se encuentran el (los) siguiente(s) depósito(s) judicial (es):

- Número 413230003876286, por valor de $ 31.136.243,00
- Número 413230003894279, por valor de $ 2.382.940,00

Estableciéndose que, el apoderado cuenta con facultades expresas para recibir, conforme al poder que obra en el expediente, se ordena la entrega de los depósitos judiciales al (a la) Dr (a). ALEJANDRO URIBE TANGARIFE, identificado (a) con cédula No. 8.106.468, y portador de la TP. 159.697 del CSJ.

Teniendo en cuenta que se trata de títulos superiores a 15 smlmv, de conformidad con lo establecido en la Circular PSCJC21-15 del Consejo Superior de la Judicatura, se requiere al apoderado del demandante, para que aporte certificación bancaria de la cuenta a la cual se va a depositar los dineros, junto con copia de la cédula del titular.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
En la fecha se notifica el presente auto por ESTADOS No. , fijados a las 8:00 a.m. - Medellín, del 2022.
JOHANNA CASTAÑO GUTIERREZ
SECRETARÍA

Proyectó: JCG

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JC-0007

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por JORGE ELIECER GUZMAN VALLEJO, contra CALCAREOS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS LTDA-COLPENSIONES, consultado el Sistema Judicial de Títulos se encuentran el (los) siguiente(s) depósito(s) judicial (es):

- Número 413230003891008, por valor de $ 5.266.818

Estableciéndose que, el apoderado cuenta con facultades expresas para recibir, conforme al poder que obra en el expediente en el folio 1-4., se ordena la entrega de los depósitos judiciales al (a la) Dr. (a). FRANCISCO ZAPATA SILVA, identificado (a) con cédula No.1.022.093.061 y portador de la TP. 250.037 del CSJ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
En la fecha se notifica el presente auto por ESTADOS No. , fijados a las 8:00 a.m. - Medellín, del 2022.
JOHANNA CASTAÑO GUTIERREZ
SECRETARÍA

Proyectó: JCG

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JC-0008

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por MAGNOLIA RESTREPO ZULUAGA, contra COLPENSIONES Y OTROS, consultado el Sistema Judicial de Títulos se encuentran el (los) siguiente(s) depósito(s) judicial (es):

- Número 413230003630810, por valor de $877.803

Estableciéndose que, el apoderado cuenta con facultades expresas para recibir, conforme al poder que obra en el expediente en el folio 23-24, se ordena la entrega de los depósitos judiciales al (a la) Dr. (a). MÓNICA SANDRA LÓPEZ PEREAÑEZ, identificado (a) con cédula No.43.831.814 y portador de la TP. 232.030 del CSJ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
En la fecha se notifica el presente auto por ESTADOS No. , fijados a las 8:00 a.m. - Medellín, del 2022.
JOHANNA CASTAÑO GUTIERREZ
SECRETARÍA

Proyectó: JCG

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JC-0011

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por HATEM EDUARDO DASUKY QUICENO, contra COLPENSIONES E.IC.E - PROTECCION S.A, consultado el Sistema Judicial de Títulos se encuentran el (los) siguiente(s) depósito(s) judicial (es):

- Número 413230003857823, por valor de $1.817.052

Estableciéndose que, el apoderado cuenta con facultades expresas para recibir, conforme al poder que obra en el expediente en el folio 7-8, se ordena la entrega de los depósitos judiciales al (a la) Dr. (a). JHON JAIRO DUQUE RICO, identificado (a) con cédula No.71.222.325 y portador de la TP. 276.139 del CSJ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
En la fecha se notifica el presente auto por ESTADOS No. , fijados a las 8:00 a.m. - Medellín, del 2022.

JOHANNA CASTAÑO GUTIERREZ
SECRETARÍA

Proyectó: JCG

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JC-0012

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por PILAR CONSTANZA HUERTAS ACOSTA, contra COLPENSIONES, consultado el Sistema Judicial de Títulos se encuentran el (los) siguiente(s) depósito(s) judicial (es):

- Número 413230003847913, por valor de $1.104.935

Estableciéndose que, el apoderado cuenta con facultades expresas para recibir, conforme al poder que obra en el expediente en el folio 1, se ordena la entrega de los depósitos judiciales al (a la) Dr. (a) IVAN MAURICIO RESTREPO FAJARDO, identificado (a) con cédula No.71.688.624 y portador de la TP. 67.542 del CSJ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
En la fecha se notifica el presente auto por ESTADOS No. , fijados a las 8:00 a.m. - Medellín, del 2022.
JOHANNA CASTAÑO GUTIERREZ
SECRETARÍA

Proyectó: JCG

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JC-0013

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por Patricia Gualdron Morales, contra COLPENSIONES, consultado el Sistema Judicial de Títulos se encuentran el (los) siguiente(s) depósito(s) judicial (es):

- Número 413230003630729, por valor de $ 828.116

Estableciéndose que, el apoderado cuenta con facultades expresas para recibir, conforme al poder que obra en el expediente en el folio 18-19, se ordena la entrega de los depósitos judiciales al (a la) Dr. (a) RAUL CATAÑO ARANGO, identificado (a) con cédula No. 71.290.509 y portador de la TP. 171.522 del CSJ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
En la fecha se notifica el presente auto por ESTADOS No. , fijados a las 8:00 a.m. - Medellín, del 2022.

JOHANNA CASTAÑO GUTIERREZ
SECRETARÍA

Proyectó: JCG

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JC-0014

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por MARIA EMILCE MORA MEJIA, contra COLPENSIONES, consultado el Sistema Judicial de Títulos se encuentran el (los) siguiente(s) depósito(s) judicial (es):

- Número 413230003412798, por valor de $ 12.460.404

Estableciéndose que, el apoderado cuenta con facultades expresas para recibir, conforme al poder que obra en el expediente en el folio 11,-12, se ordena la entrega de los depósitos judiciales al (a la) Dr. (a) CATALINA TORO GOMEZ, identificado (a) con cédula No.32.183.706 y portador de la TP. 149.178 del CSJ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
En la fecha se notifica el presente auto por ESTADOS No. , fijados a las 8:00 a.m. - Medellín, del 2022.

JOHANNA CASTAÑO GUTIERREZ
SECRETARÍA

Proyectó: JCG

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JC-0017

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por GABRIEL ANGEL RESTREPO, contra COLFONDOS S.A - COLPENSIONES E.I.C.E, consultado el Sistema Judicial de Títulos se encuentran el (los) siguiente(s) depósito(s) judicial (es):

- Número 413230003834427, por valor de $908.526

Estableciéndose que, el apoderado cuenta con facultades expresas para recibir, conforme al poder que obra en el expediente en el folio 8,-9, se ordena la entrega de los depósitos judiciales al (a la) Dr. (a). NUBIA ELENA BUITRAGO GOMEZ, identificado (a) con cédula No. 43.795.503 y portador de la TP. 18.286 del CSJ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
En la fecha se notifica el presente auto por ESTADOS No. , fijados a las 8:00 a.m. - Medellín, del 2022.
JOHANNA CASTAÑO GUTIERREZ
SECRETARÍA

Proyectó: JCG

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JC-0018

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por ASTRID GOMEZ SIERRA, contra PORVENIR S.A, consultado el Sistema Judicial de Títulos se encuentran el (los) siguiente(s) depósito(s) judicial (es):

- Número 413230003906721, por valor de $ 1.477.757

Estableciéndose que, el apoderado cuenta con facultades expresas para recibir, conforme al poder que obra en el expediente, se ordena la entrega de los depósitos judiciales al (a la) Dr. (a) JORGE IVÁN VÉLEZ MESA, identificado (a) con cédula No.98.526.345 y portador de la TP. 182.760 del CSJ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
En la fecha se notifica el presente auto por ESTADOS No. , fijados a las 8:00 a.m. - Medellín, del 2022.
JOHANNA CASTAÑO GUTIERREZ
SECRETARÍA

Proyectó: JCG

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JC-009

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por GABRIEL JAIME VIEIRA POSADA, contra PROTECCION S.A.- COLPENSIONES E.I.C.E, consultado el Sistema Judicial de Títulos se encuentran el (los) siguiente(s) depósito(s) judicial (es):

- Número 413230003771668, por valor de $1.786.329,00

Estableciéndose que, el apoderado cuenta con facultades expresas para recibir, conforme al poder que obra en el expediente en folio 24, se ordena la entrega de los depósitos judiciales al (a la) Dr (a). ANTONIO JOSE GARCIA BETANCUR, identificado (a) con cédula No. 8.397.458 y portador de la TP. 117.015 del CSJ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
En la fecha se notifica el presente auto por ESTADOS No. , fijados a las 8:00 a.m. - Medellín, del 2022.
JOHANNA CASTAÑO GUTIERREZ
SECRETARÍA

Proyectó: JCG

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JC-0011

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por HATEM EDUARDO DASUKY QUICENO, contra COLPENSIONES E.IC.E - PROTECCION S.A, consultado el Sistema Judicial de Títulos se encuentran el (los) siguiente(s) depósito(s) judicial (es):

- Número 413230003857823, por valor de $1.817.052

Estableciéndose que, el apoderado cuenta con facultades expresas para recibir, conforme al poder que obra en el expediente en el folio 7-8, se ordena la entrega de los depósitos judiciales al (a la) Dr. (a). JHON JAIRO DUQUE RICO, identificado (a) con cédula No.71.222.325 y portador de la TP. 276.139 del CSJ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
En la fecha se notifica el presente auto por ESTADOS No. , fijados a las 8:00 a.m. - Medellín, del 2022.

JOHANNA CASTAÑO GUTIERREZ
SECRETARÍA

Proyectó: JCG